

# EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Primas.	Casta
En trimestre . . . . .	2	>
En semestre . . . . .	4	>
En año . . . . .	7	>
Número atrasado . . . . .	0	15

PAGO ADELANTADO.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA BARBA, 2, DUP.

No publican todos los miércoles

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

## Sostenerse á toda costa.

No parece que es otro el propósito del gobierno que compendiar toda su política en la frase que encabeza estas líneas.

¿Obedece alguno de sus planes á verdadero interés por el precario estado de la administración española?

Nó. Las crisis que en pocos años ha sufrido el gabinete, el continuo trasiego de altos empleados, el mareante ir y venir de ministros y figuras á palacio, el no interrumpido tejer y destejer en conferencias y cabildos de tanto... galeoto como se interesa por la prosperidad de España, y, por último, esa aberrecida exhibición de galas retóricas en el Congreso,—verdadero trasunto del tablado de figurillas ridículas que movía Maese Pedro—y que tan necesitado está de una verdadera lanza que lo desbarate restituyendo el más alto cuerpo á un verdadero centro, á verdadera matriz donde sólo se cobijen y de donde sólo salgan frutos de prosperidad, leyes y decretos de carácter administrativo, que con rigor se cumplan, toda esa mezcla caótica de intrigas burdas que todo el mundo conoce, lo repetimos, no obedece á otra causa que al afán de «Sostenerse á toda costa».

A costa de la seriedad del parlamento.

A costa del respeto que inspira el trono de un niño regentado por una señora.

A costa de las últimas gotas de sangre elaboradas ya con supremo esfuerzo de agonía, por el anémico cuerpo del país empobrecido.

A costa, por último, de la paciencia de los españoles que hace tiempo comprendieron que gobernar la nación es repetir el caso del administrador que enriquece en igual proporción que empobrece el administrado.

El ejemplo más reciente de que el gobierno sólo aspira á sostenerse podemos ofrecerlo á nuestros lectores refrescando su memoria con la lectura de algunas consideraciones que han hecho los diarios políticos respecto á la discusión del sufragio:

«Se convencen los conjurados y los canevistas de que la cuestión de confianza no se planteará, mientras el sufragio universal no sea ley; conviencen en vista de esto en discutir la citada reforma lo menos posible en el Congreso y en renunciar á debatirla

en el Senado, y cuando parece que el Gobierno, gozoso y satisfecho de tan felices disposiciones, debía apresurarse á aprovecharlas, es el Gobierno el que tolera, y mejor pudieramos decir inspira, un verdadero obstruccionismo ministerial.

¿Es esto serio? Tiene explicación justificada? ¿Se puede defender? ¿Se debe consentir?

Antes era el Sr. Espinosa el que con general escándalo, y mereciendo durísimas y fundadas censuras de la prensa ministerial, se levantaba desde los bancos de los conservadores á hablar horas y horas contra el sufragio universal, para retardar el momento de la realización de esta reforma. Ahora es el Sr. Ramos Calderón el que, desafiando las iras de los conjurados y de los canevistas, y haciéndose acreedor á las protestas de todos los demócratas, se levanta desde los bancos de la comisión, á pronunciar discursos interminables, sin más objeto que ir retardando la aprobación del proyecto, por cuyo definitivo triunfo tanto debiera interesarse.

Pues bien. Nosotros, que censuramos antes el obstruccionismo de los conservadores, censuramos y protestamos hoy, con mayor razón todavía, contra el obstruccionismo de los ministeriales.

¿Saldremos alguna vez de obstruccionistas?

Y más adelante añade *El Liberal*, á quien pertenecen las anteriores líneas:

«Afirma un periódico conservador que el Sr. Sagasta no tiene más que un plan: el de durar en el poder, suceda lo que sucediere y pague lo quien lo pague.

¿Nada más que eso?

¡Plagiario!

Porque es exactamente lo mismo que el que tenía el Sr. Cánovas.»

El ejemplo no está tomado de un periódico ministerial, pero para el caso es el mismo, porque es de un testigo de mayor excepción.

¿Lo ven nuestros lectores? El mote que en su escudo ha mandado poner Sagasta á la grey ministerial es este: «Sostenerse á toda costa».

Una nueva fórmula de salvación para el país republicano pueden ver los lectores en el manifiesto del ilustre republicano D. Nicolás Salmerón; no negamos que es seductora la receta; promete tanto como otros muchos específicos, (como el manifiesto de la minoría republicana del Congreso) pero el mal que padece el enfermo es tan sencillo que no creemos necesite más medicamentos (que dejarlo en paz; es el único modo de que restaure sus fuerzas.

Dice que la Asamblea coalicionista de-

bía haber mostrado amplio espíritu de tolerancia: que dominó en ella el de exclusión, con la imposición depresiva de someterse previamente á las resoluciones de la mayoría.

La minoría pretestó, porque tal acuerdo menoscababa el prestigio de los que en las Cortes representan á electores republicanos y por el funesto precedente que sentaba.

La revolución—dice—se legitima cuando tiene carácter nacional, sin el cual podría ser codicia por el poder.

La minoría se dió por excluida de la coalición, que no tiene, tal como la ha definido la Asamblea, para nada en cuenta el respeto á la opinión pública, ni las condiciones en que puedan hallarse los republicanos para consolidar el acto revolucionario.

Precisa atraerse á la opinión neutra del país y ofrecerle soluciones concretas, que son:

Reconocimiento de un estado provisional de derecho para el momento del triunfo, hasta la constitución definitiva de la república.

Preparar una legalidad común para que los partidos republicanos aspiren al gobierno sin condenar al país á peligros constituyentes.

Detallar el presupuesto de la república, incluyendo la sumisión de toda especie de riqueza á la ley común de la tributación y la abolición de los consumos.

Establecimiento de la educación laica. Simplificar y meralizar la Administración.

Autonomías del Municipio y la región. Reintegración de la patria ibérica por la forma federativa.

Relaciones del Estado con la Iglesia sobre la base de la soberanía del primero y de la independencia de la segunda.

Emancipación de la justicia del poder ejecutivo, convirtiéndola en función gratuita.

Responsabilidad judicial ante el Jurado.

Reformas en el ejército, mejorando la condición precaria en que hoy viven los jefes y oficiales.

Autonomía de las Antillas.

Llamamiento de las clases obreras á la vida del Estado.

El manifiesto termina diciendo que hay muchos republicanos que, sin pertenecer á partido alguno, tienen estas opiniones: á ellos se dirige el Sr. Salmerón, para que se organicen como partido, que ha de ser esencialmente impersonal.

¿Cuán provechosas enseñanzas encierra el nuevo programa de gobierno! En muchos países se goza de los beneficios que en el manifiesto se relatan, y en otros, aunque no se disfrutaban esos be-

neficios, el erario está mucho menos empobrecido que el nuestro. ¿En qué consistirá? En que el mal está en los hombres, no en las ideas.

Hace falta, mucha falta, un espurgo terrible en el campo de la política; porque las generaciones que vienen, se contaminan del mal ejemplo que les dan las que desaparecen.

## INTERESES REGIONALES.

Ciudad-Real, que no quiso, aunque le excitamos algunos, concurrir á la Exposición de Barcelona, y que hizo un pinito con la regional, nos da el triste espectáculo que comentan sus periódicos, *El Labriego*, *La Crónica* y *La Provincia*.

Hé aquí lo que dicen:

(De *La Provincia*)

### «CORROBORACIÓN.

De nuestro apreciable colega *La Crónica*:

### «LA PASADA EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

En este número concluimos de publicar la lista de los expositores que han obtenido premios en el certamen provincial, terminado en treinta y uno de Agosto del año pasado.

Nuestro colega *La Provincia*, en un artículo inserto en el número correspondiente al 23 del actual, hace anteceder y seguir la expresada lista de atinadas consideraciones con las que intenta demostrar, y á nuestro juicio demuestra, á sus lectores, el por qué del retraso en la entrega de los diplomas, y también, pero no con muy buena intención por cierto, publica al frente de los agraciados de cada sección los nombres de los jurados calificadores.

Pero no es ésta la más negra, queridos lectores, nuestro colega *El Labriego*, ha publicado—y nosotros lo mismo al copiarlas de él—las listas de premios con la *cuasi-advertencia* que sigue:

«Nota de expositores, con expresión del premio concedido á juicio del jurado calificador.»

Ahora se hace preciso averiguar si esto es rigurosamente exacto.

Por lo menos en lo que se refiere á la *Sección de labores propias del bello sexo*, nó, y para escribir esta rotunda negación tenemos pruebas irrefutables y que desde luego no podemos dudar un momento sean verdad, al habérsenos facilitado por persona que nos merece entero crédito, y que además, por razones que nos reservamos, debe de estar enterada de ello.

Según nos dicen, la propuesta del jurado de este grupo fué de 15 labores para primer premio; de 32 labores para segundos premios, y de 27 para premios de tercera clase; y nótese que decimos *labores* y no *expositoras*, porque en certámenes de esta índole se premian labores y no personalidades; como también se nos asegura que para premios de primera clase (grandes diplomas de honor), se proponía á 13 expositoras; para premio segundo, ó diploma de mérito, á 15 expositoras, de ellas 5 también propuestas para primer premio; y para mención, honorífica ó otras 15 ex-

positoras, de las cuales solamente 2 no eran propuestas para premio de más distinción.

Si á la Junta directiva no le pareció bien la propuesta debió modificarla con audiencia del Jurado correspondiente ó en último caso haber concedido, sin determinación de labores premiadas, 12 diplomas de honor, 10 de mérito y 2 menciones honoríficas, pero no los que concede, es decir, 18 de los primeros, 10 de los segundos y 2 de los últimos, para lo cual seguramente no ha tenido más remedio que alterar por completo la propuesta, puesto que ésta comprendía solo 25 nombres de expositoras y aparecen premiadas treinta.

Si el mismo criterio se ha seguido con los dictámenes de los demás jurados, lucidos quedan éstos, pues de lo manifestado se desprende que el trabajo que invirtieron en examinar y comparar los presentados, para nada se ha tenido en cuenta por la Junta directiva, quedando aquellos desairados, desairada también la prensa local que en ellos depositó su confianza y defraudados en sus esperanzas los expositores, que dadas las condiciones de independencia y aptitud de las personas designadas para ocupar aquellos puestos, las creyeron firme garantía de acierto y justicia en sus fallos.

Terminaremos por hoy rogando á *El Labriego*, se digno dar explicación á lo que apuntado queda, no sea por acaso, que hayamos padecido una ofuscación en los datos expuestos ó no sean todo lo ciertos que nos asegura la persona que se ha servido facilitarnoslos.

Sin comentarios.

Es verdad no los necesita, ni debían sacarse esos trapos á relucir.

## Rcos y recortes.

En la última sesión tomó el Ayuntamiento de Daimiel el acuerdo de destinar una cantidad á solemnizar la inauguración del abastecimiento de aguas potables al pueblo.

Según tenemos entendido casi toda la cantidad, será destinada á objetos benéficos.

No habrá aquellos fastuosos banquetes (fastuosos con relación al bolsillo del pueblo) de que nos habla la historia de... hace dos años.

Es la única forma plausible hoy en que se puede festejar un solemne acontecimiento, con una obra de caridad, que recaiga en beneficio del pueblo y que sea de aplicación instantánea, del momento.

El ejemplo de las últimas discusiones republicanas ocurridas en Madrid, influye notablemente en provincias. Nuestro estimado colega el *Diario de Badajoz*, termina un sentido artículo despidiéndose así de sus compañeros de ayer:

«Si los que han restringido de tal modo la misión de la prensa y la Asamblea, creen, como diariamente aseguran, haber hecho todo lo factible, haber agrupado á la casi totalidad de los republicanos españoles, si los que han quedado fuera de esa coalición no son más que cuatro individualidades aisladas, esperamos tranquilos y gustosos que antes de mucho, habrán de traernos la deseada República, sopena de revelar la impotencia de los coaligados y la intransigencia de su coalición. Entre tanto nos retiramos á nuestro campo, dando nuestro sentido adiós á la Asamblea y á la prensa coaligada. Desde nuestras trincheras seguiremos luchando por la República y por la coalición verdad, y en nuestros muros encontrarán siempre apoyo y ayuda cuantos se llamen republicanos de buena fé, sin intransigencias ni exclusivismos.»

LA REDACCIÓN.

Según los periódicos y cartas de la República Estados Unidos de Venezuela la opinión se preparaba con trabajos políticos para la reunión del Congreso que ha de elegir el Supremo Magistrado que en el próximo periodo constitucional ha de regir los destinos de aquella honrada, laboriosa y progresista nación, para la que deseamos toda suerte de venturas; siendo uno de los ciudadanos indicados el Dr. D. Jesús Muñoz Tebar cuya candidatura proclaman cincuenta diarios de distintos puntos haciendo elogios de ese personaje al que estimulan y defienden.

D. Luis Aristeguieta Grillet pronunció un bellissimo discurso, por su forma, y profundísimo por su fondo, en el solemne acto

de la distribución de premios del Colegio «Tallera», el 6 de Enero de este año, en Ciudad Bolívar, capital del Estado de este nombre. Tan notable periodista y distinguido hombre público, hizo una oración digna de él y del escogido concurso que le escuchaba, y sentimos mucho no poderla transcribir por falta de espacio, pues que pasarían agradable rato, con su lectura, nuestros ilustrados suscritores. Habló, en primer término, de la instrucción y los bienes que proporciona y los males que evita, haciendo brillantes disquisiciones por los campos de la política de la administración y de la vida social. Se ocupó, con maravilloso talento, de la importancia del estudio de la gramática, de la aritmética y de la geografía, teniendo periodos de sabio filólogo, en los que, con erudición pasmosa y fácil y galano estilo, honróse al enaltecer el idioma de Cervantes. Y, por último dedicó frases de cariño á la juventud, no sin antes ofrecer corona preciosa de gallarda y limpia palabra castellana en honor de Bolívar.

Nosotros felicitamos de corazón á D. Luis Aristeguieta Grillet, y como españoles, le damos las más expresivas gracias por el amor con que trató nuestro sin igual lenguaje.

*El Labriego* se defiende así de los cargos que á la junta del certamen provincial se hacen:

«En la sección de *Labores* del bello sexo ha hecho unas pequeñas modificaciones, aumentando el número de premios, aunque teniendo por base la propuesta del jurado; y ha hecho esto, porque á los jurados según se les hizo saber, se les pidió su ilustrada opinión sólo como querpo consultivo—si vale la frase—quedando en libertad la junta de obrar después como estimara más conveniente, y en esta sección, por atendibles razones que es muy extraño no conozca *La Crónica* habiendo pertenecido á la nido de la prensa para la Exposición, era forzoso hacer tales modificaciones.

Ya sabe *La Crónica*, el por qué de ellas.»

Vamos, confiesa al fin que se dieron más premios de los que acordó el jurado.

Y á confesión de parte...

No estaria en contra de la higiene pública, que por quien corresponda, se diese orden de fijar unos anuncios impresos, en los sitios de mayor concurrencia y en particular en las rinconadas de las iglesias, prohibiendo y multando con rigor á los contraventores que viertan aguas é inmundicias; pues además de perjudicar á los vecinos próximos á esos sitios la hediondez de los olores, no es esto propio de una población culta como la nuestra.

También creemos debía prohibirse terminantemente la colocación de algunos carros en las puertas de las casas; hemos oído quejarse de este abuso á varias personas, y no hace mucho tiempo que recibí un golpe sobre la ceja derecha, con un carro que había en la calle de Almagro, un ciego que se dedica á dar lecciones de guitarra.

Una pregunta al señor alcalde de policía urbana: ¿es obligación del pregonero hacer el barrido de la Plaza pública todos los días? Porque muchos de ellos, y á hora bastante avanzada de la tarde, la hemos visto en el mismo estado de suciedad en que se hallaba por la mañana después de la venta.

No escatimaríamos nuestros aplausos al referido alcalde, si viéramos corregidos estos abusos que tantos males proporcionan á los vecinos.

Nuestro ilustre jefe el General L. Domínguez ha celebrado una conferencia, á diése que con motivos electorales, con el Sr. Sagasta.

El Sr. Villarroya, ex-diputado á Cortes y jefe de los amigos del Sr. López Domínguez en Valencia, se presenta candidato á senador por Toledo.

El Sr. Villarroya lucha como ministerial, y su elección se considera asegurada.

Nuestros lectores saben ya que también lucha por el distrito de Albarracín, el candidato á diputado á Cortes Sr. Aguilera, amigo político también del general López Domínguez.

Otro amigo político del mismo general, D. Romualdo Palacios, ex-capitán general de Puerto-Rico, se presenta candidato ministe-

rial á la senaduría vacante por la provincia de Santiago de Cuba.

Con el fin de disminuir la responsabilidad que los «valores declarados» imponen á la Administración de Correos y á sus empleados, dificultando la posibilidad de que los valores sean sustraídos, y teniendo en cuenta procedimientos cuya eficacia demostró la práctica en otros países, ha resucitado la Dirección general de Correos establecer como obligatorio el precinto en las cartas con valores declarados.

En su consecuencia, desde el día 1.º de Marzo actual no serán admitidas en las oficinas postales para su circulación por el correo, las cartas con valores declarados que además de los cinco sellos en laere que según previene la instrucción, han de llevar para su cierre, no se hallen precintadas por medio de una seda ó hilo que pasado con una aguja de una á otra parte del sobre, abrace todo su contenido, y cuyos extremos deberán ser cogidos por el laere del centro.

Las cartas ó pliegos de mucho volumen y cuyo contenido no puede taladrarse con facilidad, se precintarán por la parte exterior por medio de una cuerda cruzada en la forma ordinaria, cuidando de coger los cabos con alguno de los sellos en laere.

Debe advertirse que la Dirección general del Tesoro público y del Banco de España no han puesto inconveniente en la parte respectiva que les concierne para que se pasen con una aguja y seda ó hilo los billetes de la Lotería Nacional y los del Banco, que puedan ser remitidos por el correo como valores declarados, y se precinten por el primer sistema de los citados anteriormente.

## Agricultura.

Las noticias locales de agricultura que pudiéramos comunicar á nuestros lectores, reseñadas van en la carta que sigue, dirigida por un estimado amigo nuestro de Manzanares á *La Crónica de Vinos y Cereales*; es la única variante que pudiera notarse en la del precio de los vinos, aquí algo más bajo; y la no extracción de azafrán, pues el cultivo de esta planta hace un año no más que ha empezado á generalizarse en Daimiel.

«MANZANARES (Ciudad-Real)—Largo, por demás ha sido mi silencio para con la *CRÓNICA*, fundada en dos poderosas razones: esperar poder decir á los lectores de esta *Revista*, algo halagüeño, y hallarme bastante ocupado en la terminación de una obra que pienso dar á luz en el próximo verano razón principal que me ha impedido salir á recorrer los campos para cerciorarme bien de su estado y de lo que puede prometerse el agricultor de sus próximas cosechas; pero hoy he abandonado todo, y recorrido gran parte de este término municipal, y con tal motivo puedo darle los siguientes detalles de campos, mercados y cosechas.

Primeramente, conviene hacer constar, que por aquí no ha llovido desde el mes de Noviembre, que lo hizo en poca cantidad, y que los frios y hielos de este largo invierno, han sido y son tan intensos y prolongados, como nunca se han conocido en este país en donde siempre por los meses de Diciembre, Enero, y Febrero, suceden las lluvias y las nieves; pero en el presente año, no sólo ha faltado la humedad en la época en que sobra siempre, sino que además ha corrido casi continuamente el viento *Solano*, al que pudiéramos llamar *Simeón* manchego, que enferma las personas y seca las plantas.

En Septiembre y durante la vendimia llovió un poco, y como era muy temprano, poco sembramos también. Los cereales entonces sembrados nacieron enseguida, pero á continuación se les presentó el coquillo que ha de perjudicarlos mucho en primavera.

Lo que sembraron con el agua de Noviembre nació tarde y mal, y los hielos y el viento *Simeón* lo secaron.

Lo que con posterioridad sembraron, aún está naciendo y concluirá de nacer con el agua que afortunadamente cae hoy; pero tenemos la sospecha de que no sazone y grano cual debiera, por estar ya tan adelantada la estación y no haber tiempo material bastante para el desarrollo y granación de las plantas

á menos que la primavera se alargue, llueva mucho y no haga calor hasta Julio.

En resumen: el año 90 presenta mal cariz, no esperamos buenas cosechas, no hemos cogido aceituna, y no habiéndose mojado mucho la raíz de las plantas mayores como viñas y olivos, dudamos también si darán buen fruto este año.

A pesar de estos antecedentes, los trigos y cereales siguen á bajos precios y poco solicitados, y las patatas con poca estimación.

Como el invierno ha sido seco, estamos muy adelantados en labores mediante no haber perdido días de trabajar por la lluvia, y por ende ya estamos concluyendo la repostura de plantación y poda de majuelos.

De vino hay regular salida, mucha venta de patatas, poca de granos y harinas y se vende con buena estimación el azafrán, la cebada y el aceite.

La carne de cerdo está á regular precio; pero la de oveja y carnero, más cara que en Madrid. Nunca hemos conocido por esta tierra hasta ahora, pagar á 6 rs. el kilo de carne de oveja y cabra con hueso.

En cambio la lana no guarda relación y está barata.

La madera de construcción muy cara y más caras las caballerías de tiro y silla, teniendo, en cambio, barato y despreciado la naranja el pan y las patatas; y con buen precio el queso, aceite, azafrán, vino y carne.

De hierbas y pastos para el ganado, andamos mal, tanto que aquí se le mantiene con pienso seco ordinario y con esparto verde y cebolla de azafranal; pero lo que más nos preocupa, es el mucho canuto y rovo de langosta que tenemos en este término y los colindantes, que amenazan destruirlo todo.»

## Sección de noticias.

PERIÓDICOS CHILENOS.

El 13 de Febrero de 1822 vió la luz pública el primer número ó prospecto de la *Aurora de Chile*, que fué el primer periódico que se publicó en aquel país; siendo su redactor el Padre Camilo Henríquez, uno de los más entusiastas patriotas de Chile en la época en que se trabajaba por la independencia de aquel país.

Por aquel tiempo, publicaba también el *Monitor Araucano* Don Antonio José Iriearri, que más tarde fué no sólo un eminente escritor sino un notable estadista.

Después de la independencia comenzaron á publicarse varios periódicos, á saber:

*El Correo de Arauco*, bisemanal, político y mercantil, Santiago; comenzó á publicarse el 30 de Enero de 1824.

*La Década Araucana*, político, saliendo 8 veces al mes, Santiago, 1825.

*Diario de Documentos del Gobierno*, Santiago, 1825.

*El Correo Mercantil*, político y literario, Santiago 1826.

PERIÓDICOS ARGENTINOS.

En los tiempos de la revolución de Buenos Aires por su independencia, se fundó el *Martín y Libre*, por Montevideo, dedicado á defender la causa de la libertad y de la emancipación política de aquel país.

También se fundó en 1811 la *Gaceta de Buenos Aires*.

Más tarde se fundaron:

El periódico titulado *El año veinte*.

*El Duende de Buenos Aires*, político, semanal, Buenos Aires, 1820.

*La Abeja Argentina*, mensual, revista mercantil, Buenos Aires, 1822 á 1823.

*El Argentino*, semanal, político, Buenos Aires, de 1824 á 1825.

En la actualidad ven la luz pública en la República Argentina más de 200 publicaciones, entre diarios y revistas sobre asuntos políticos, literarios, comerciales, industriales y agrícolas. En la ciudad de Buenos Aires solamente se hacen más de 40 de esas publicaciones.

PERIÓDICOS BRASILEÑOS.

Hasta 1811 sólo se publicaba en el Brasil la *Gaceta del Río Janeiro*. En 1821 un año antes de la proclamación de la independencia del Brasil, no había en ese país más que tres pequeños periódicos, sin gran impor-

tancia. Pero de entonces acá se ha desarrollado considerablemente el diarismo y periodismo en aquel Imperio.

Según noticias de los Estados Unidos, la tendencia firme que se observa en los precios de los trigos responde al temor de que la cosecha de este año no sea buena.

Dice *La Juventud Leal*, de Miguelturna: «Hace algún tiempo, no vemos por esta redacción, a nuestro apreciable colega *El Semanario de Mataró*»

También ha dejado de visitarnos *EL ECO DE DAIMIEL*. Ignoramos las causas. Y por lo que á nuestra publicación atañe, nosotros también la ignoramos, pues todos los números se depositan en el buzón de correos, y de él salen para su destino; tenemos la seguridad

Nos escriben de la Corte manifestándonos que el probo ó inteligente Administrador de Contribuciones de la provincia de Madrid Sr. D. Pedro Baselga, con su laboriosidad y celo ha conseguido que las oficinas á su cargo sean modelo, por lo expeditivo, en el despacho de los asuntos que el citado jefe resuelve con recto y acertado criterio, por lo que ha merecido plácemes del público.

La sección de Agricultura de la Asociación de Agricultores de España celebró el martes 4 de Marzo, á las ocho y media de la noche, sesión ordinaria y pública, en la que se pondría á discusión la interesantísima proposición sobre si «En el estado actual de nuestra producción agrícola existe un grande interés en la adquisición de variedades y especies nuevas de plantas explotables, ó será preferible la multiplicación de esfuerzos para mejorar ó perfeccionar los procedimientos del cultivo».

En Africa se matan anualmente 35.000 elefantes. Esto supone la producción de una cantidad de marfil crudo por valor de 17.000 libras esterlinas. Este marfil se exporta principalmente á los mercados europeos, americanos y asiático, quedando la mayor parte en Africa para los príncipes del país, que son muy aficionados y por lo regular conocedores del buen marfil. La producción africana es la más importante, pues la India, Ceilán y Sumatra solo producen 20 toneladas.

Un telegrama de Gramburg, Estado de Texas, dice que los primeros días de mes, una de las dos montañas llamadas Pico de Camanche, perdió la parte superior á consecuencia del choque que le dió un meteoro.

Este extraño visitante se vió caer y como una bola de fuego se dirigía á la tierra llevando un ángulo de inclinación de 450; al llegar al pico chocó con él y derrumbó la parte superior que cayó al valle con gran estrépito seguido por el meteoro que pesa algunas toneladas.

Varias personas que han ido al lugar donde se encuentra la enorme masa, aseguran que se compone de varios metales, entre los que se encuentra parte de oro. En algunas partes de su estructura el hierro que le cubre presenta las propiedades del hierro de forja ya trabajado.

En una romería celebrada en la parroquia de Ceilán, partido judicial de Negreira, hubo una reyerta entre los mozos de esta y los de Logrosa, que más que tal fué una verdadera batalla de canibales.

La mayoría de los combatientes recibieron el correspondiente bautismo de sangre: á uno le dieron una puñalada dejándole al descubierto dos costillas; á otro una en los intestinos y finalmente los restantes sufrieron desperfectos, en su físico, de consideración.

De *El Diario de Tarragona*: «La paralización que sufre nuestro comercio pudo notarse ayer en la estación del ferrocarril, pues en todo el día no se cargó ni se cargó siquiera una pipa ni de vino ni de otros caldos. Aquellos muelles que con tanta frecuencia hemos visto atestados de pipas, se ven completamente vacíos. La crisis comercial se presenta cada día más seria.»

Ha sido tal el descenso de temperatura estos días que la columna termométrica ha vuelto á señalar 6 grados bajo cero.

Cambio tan brusco, debido á las nevadas en algunos puntos de España y el aire N. que ha reinado perjudica notablemente á la salud y á la agricultura. Aver nevó copiosamente y volverán los aires frios.

Por un error involuntario hicimos constar en la revista del baile del domingo de Piñeta, que estuvo en el mismo la señora de don Leopoldo Cruz, siendo así que no asistió ningún individuo de su familia.

En los periódicos americanos hemos visto descrito un aparato de imprimir, maravilloso, titulado *Línolipo*.

Tiene forma análoga á un piano, y poco mayor espacio que este instrumento ocupa. En cuatro teclados escalonados se representan todas las letras del alfabeto, de un tipo dado, mayúsculas y minúsculas, todos los guarismos, todos los signos ortográficos y los espacios de la anchura necesaria para separar las palabras, y empezar ó concluir los párrafos. El que maneja la máquina ocupa, como el pianista, una banqueta, y tiene delante, colocadas en un atril, exactamente como el músico sus papeles, las cuartillas de original.

Al tocar cada una de las teclas, que más propiamente son registros ó botones aparece la matriz de la letra que se desea, y las sucesivas se van juntando á su lado hasta completar un renglón del largo que se quiere, y cuando esto sucede, una corriente de metal fundido cubre las matrices y queda formada una línea de composición en una pieza, en realidad otra matriz para imprimir.

Todo esto se hace automática mente con auxilio de un pequeño motor y de una llave de gas, y en menos tiempo del necesario para expresarlo.

El invento, tal como hoy se ofrece, es el resultado de diecinueve años de trabajos y representa una suma de dos millones de duros de gastos. Se inició y se ha perfeccionado en los Estados Unidos, partiendo de la idea fundamental de un alemán allí establecido, Mr. Ottmar Mergenthaler, y lo explota una compañía norte americana que emitió acciones á 25 duros que se cotizan hoy á 70. Últimamente se ha tratado de aumentar el capital en diez millones de dólares para hacer una explotación en grande escala.

Para colmo de desdichas, solo nos faltaba que á las malas cosechas del año anterior y á la falta de lluvias que hace augurar otro año más angustioso aún, se unieran las epidemias de tos ferina, escarlatina y difteria que tantos estragos hacen en la infancia y que ya empiezan á hacer sentir sus efectos.

A un querido amigo nuestro que envió valerosa á esta días pasados en carta certificada, le han extraído, rompiendo el lacre y volviendo á usar sello de iguales iniciales, los valores que enviaba.

¿Hasta cuándo han de repetirse tan escandalosos hechos? Si el castigo fuera ejemplar y rápido ya se detendrían los cacos que deshonran la respetable clase de correos. Sabemos que hace pocos días fué cogido *in flagrante* uno en Huesca, pero... logró evadirse.

Don motivo de la causa sobre circulación de billetes falsos en esta, ha sido conducido á la carcel otro vecino que residía en Madrid, y puesto en libertad un detenido por orden del gobernador.

Las bases del indulto general acordado en el último Consejo de ministros, son:

- 1.º Rebaja de la quinta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relogación, y extrañamiento temporales.
- 2.º Rebaja de una cuarta parte de la pena á los condenados á presidio y prisión mayor.
- 3.º Rebaja de una tercera parte á los que sufran las penas de confinamiento, é inhabilitación absoluta y especial temporal.
- 4.º Rebaja de una mitad de la pena á los sentenciados á presidio y prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por fal-

ta de la sanción preceptuada por el artículo 44 del Código penal.

Por el art. 2.º se indultan totalmente las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, excluyendo la que se sufra por la falta de indemnización pecuniaria á los ofendidos.

También se concede por el mismo artículo, indulto total de las penas impuestas por los delitos cometidos por medio de la imprenta, y por los políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, ambas del título 2.º; salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los artículos 1.º 2.º y 3.º del título 3.º y en el art. 273 del Código.

Se exceptúan de este indulto los delitos de injuria y calumnia contra particulares y soberanos extranjeros. Se exige la concurrencia de varias circunstancias para que sea aplicable el indulto.

Se previene al ministerio fiscal que desista de las acciones penales ejercitadas hasta la fecha de aquel en los procesos incoados por los hechos punibles á que se refiere el artículo 3.º del decreto.

Variedades.

CURIOSIDADES.

LA OPINION PÚBLICA SEGUN UN PERIODISTA.

«No hay cosa más difícil que dirigir un periódico.

Si se pone mucho material sobre política, los suscritores se dan de baja, porque están hastiados de política.

Si se precinde de política, dejan la suscripción porque el periódico es insípido y pesado.

Si se ponen chascarrillos y gacetillas alegres, dicen que es jocoso; si se emiten, aseguran que el periodista es un viejo fósil que huele á sacristía.

Si se publican artículos originales, dicen que no valia la pena de ocupar espacio con ellos habiendo tanto bueno que copiar.

Si se copia, dicen que uno escribe con pluma de ganso.

Si se ataca á una colectividad ó á un personaje, me llaman grosero; si alabo, manejador de incensario, parcial y vendido.

Si inserte algún artículo agradable á las señoras, los hombres echan pestes contra el periódico por superficial é insulso.

Si no pongo variedades, se deja la publicación porque carece de amenidad.

Si hablo bien del gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa, y que estoy buscando un empleo; si mal, me llaman traidor y enemigo del orden público.

Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, de retrógrado y ultramontano.

Si voy á la Iglesia me tachan de hipócrita; si no voy, de ateo, y dicen que mi periódico es indigno de entrar en casas de gentes virtuosas.

Si aplaudo un acto, me llaman pastelero; si lo censuro, me tratan de villano.

Si permanezco siempre en el escritorio dicea que me he hecho orgulloso por no mezclarme con la gente, si visito, me califican de intruso y holgazán.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen que me estoy enriqueciendo á espensas del público, si no las pago dicen que soy un tramposo.»

Boletín religioso

LA FIESTA DE SAN JOSÉ.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha expedido un real decreto, que inserta la *Gaceta*, restableciendo la festividad de precepto del día de San José.

Hé aquí el breve pontificio en que se funda la disposición:

«Leon XIII Papa.—Para perpétua memoria —Lo que hace aún pocos meses parecíamos deber esperar del celo de los reverendos prelados á quienes dirigimos letras encicli-

cas exhortando al pueblo cristiano á implorar el patrocinio del santísimo esposo de la Madre de Dios, vemos ya con grande alegría de Nuestra alma que los mismos hechos han empezado á confirmarse.

Ofrécese brillante testimonio de esta devoción en las fervorosas súplicas que, despues de haber dado conocimiento al Gobierno de España, elevaron á Nos muchos obispos de aquel católico reino, exponiendo los votos del clero y el pueblo, que juzgaron que debía aprovecharse la ocasión ofrecida entonces, á fin de que la resolución que desde mucho tiempo habian adoptado pudiese obtener el éxito apotestado.

Recordando la antigua devoción de los españoles y la íntima predilección de todas las almas al santísimo patriarca, llevaban á mal aquellos venerables obispos que el día consagrado á su memoria, borrado del número de los días festivos, dejará guardarse públicamente como de precepto, y de ello se lamentaban en general, con razón y justicia, cuantos llevan el nombre de cristianos; y por tanto, Nos pidieron con las más reiteradas súplicas que restableciéramos en su primitiva dignidad el día consagrado á San José.

Y en verdad, nadie hay que no reconozca que este honor se debe á un varón tan bienaventurado. El que elegido esposo de la Madre de Dios, fué partícipe de su dignidad por el vínculo conyugal que á ella le unía: el que Jesucristo Hijo de Dios quiso que fuera su custodia y se reputara como Padre suyo: el que fué jefe de la familia de Dios en la tierra como por derecho de patria potestad: el que tiene confiada la Iglesia á su protección y tutela, sobresale, con tal excelencia, que no hay obsequio alguno de que no merezca ser digno.

Pero la inculta nación española tiene además un motivo propio, en razón del cual tribute honor especialísimo al bienaventurado esposo de la Madre de Dios y le venera y ensalza: motivo que oportunamente recordaba el arzobispo de Valladolid, juntamente con los obispos de la misma provincia eclesiástica en las preces que Nos dirigia. Y es que en España, en aquella misma provincia de Valladolid nació y pasó su vida, insigne por el ejercicio de todas las virtudes, la castísima Virgen Santa Teresa, que enardecida en el veheméntísimo amor de Jesús, venerado con una devoción increíble la eximia dignidad de San José, á quien Jesucristo nuestro salvador quiso que se reputa como su Padre, predicó su patrocinio y promovió su culto.

Accediendo, pues, con la más íntima satisfacción á estas súplicas, que han llenado Nuestra alma de gratísimo sentimiento, con Nuestra suprema autoridad establecemos y decretamos que el día 19 de Marzo, consagrado á San José, se ponga en el número de los días festivos en toda España y en los territorios sujetos á ella; de modo que todos los fieles tengan obligación, tanto de asistir al santo sacrificio de la misa, cuanto de abstenerse por precepto de aquellas obras profanas que suelen llamarse serviles, mediante lo cual se rinda el debido obsequio al gran patrono de la Iglesia, y la nación entera disfrute más copiosamente de su eficazísimo patrocinio. Sin que obsta nada de cuanto fuere en contrario, aun aquello que sea digno de especial é individual mención y derogación. Y es Nuestra voluntad que á los trasuntos ó copias de las presentes letras, aun á los ejemplares impresos, firmados de mano de algún notario público, y autorizados con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste absolutamente la misma fé que se daría á las mismas presentes, si fuesen exhibidas ó puestas de manifiesto.

Dado en Roma en San Pedro con el Anillo del Pescador el día veintiocho de Enero de mil ochocientos noventa, año duodécimo de Nuestro pontificado.—M. cardenal Ledochowski. Lugar del sello»

Solución á la charada anterior

A-TE-NAS

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

Plaza Sta. María, 2, sup.



# IMPRESA DE FRANCISCO ESPADAS

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, como son circulares, mombretes, tarjetas, prospectos, periódicos, folletos, modelación para Ayuntamientos, Juzgados, Consumos, Contribuciones, Guardia civil, etcétera, etc.

También cuenta esta casa con un variado surtido en esquelas fúnebres, teniendo derecho las personas que las encarguen á que se les inserte gratis el funeral en la tercera plana de EL ECO DE DAIMIEL, pues así tiene contrato hecho el dueño de esta imprenta con la empresa de dicha publicación.

Plaza de Santa María, núm. 2, dup. Daimiel.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPañIA COLONIAL**  
TAPIOCA TÉS  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
MADRID.

## ANUNCIO.

**Tisis** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PEARLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas franco en todas las boticas bien surtidas.

**Impotencia** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébenlo antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el oportuno remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas franco en todas las farmacias.

**Dolor de estómago** Cuando el enfermo siente náuseas, estreñimiento, dificultad de obrar, pesadez y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PEARLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos acutales, pesadez en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**Enfermedades secretas** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PEARLAS PURGATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas comienzan á notarse sus saludables efectos. Los males humorales, estreñimiento, espermatorrea y hemorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas franco.

**Herpes** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER cura el herpes, la cegua y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas franco en las farmacias bien surtidas.

**Reumatismo** Muscular y articular, local ó generalizado, se ANTI-REUMÁTICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal y GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Carmen, 41, Madrid.

## SASTRERIA DE MANUEL PASCUAL CRUZ 17. MADRID

Tres costadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.

## LA MARGARITA EN LECHE.

ANTIBILIAGA, ANTIHERPÉTICA, ANTISICOFILICA,  
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

En la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción. A sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no se consigue otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saez Diaz, acudiendo á los copiosos materiales que existen obrando noche y día en abundancia, resultó que LA MARGARITA DE LOS BOSCQUES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que con los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agenas medicinales de gran valer como reconstituyentes.

Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la preparación y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irrompible para las enfermedades herpéticas, acrofulosas y de la matriz, sídilis lavateradas, bato, asténico, mecoctomia, llagas, toser reholes y demás que expresan la sequedad de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, Madrid, donde se han de hacer las peticiones. En el último año más de dos millones de curas.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saez Diaz, acudiendo á los copiosos materiales que existen obrando noche y día en abundancia, resultó que LA MARGARITA DE LOS BOSCQUES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que con los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agenas medicinales de gran valer como reconstituyentes.

Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la preparación y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irrompible para las enfermedades herpéticas, acrofulosas y de la matriz, sídilis lavateradas, bato, asténico, mecoctomia, llagas, toser reholes y demás que expresan la sequedad de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, Madrid, donde se han de hacer las peticiones. En el último año más de dos millones de curas.

Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la preparación y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irrompible para las enfermedades herpéticas, acrofulosas y de la matriz, sídilis lavateradas, bato, asténico, mecoctomia, llagas, toser reholes y demás que expresan la sequedad de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, Madrid, donde se han de hacer las peticiones. En el último año más de dos millones de curas.

## Fábrica de sellos de Cautchouc

DE

**MORENO Y PAREDES**

HELLIN.

Provistos de los mejores aparatos y materiales, que se hacen para esta industria, podemos ofrecer un variado surtido de sellos de todas clases en cautchouc, á precios sin competencia, dadas las especiales condiciones de nuestros productos, de precisión y solidez.

Representante en Daimiel, el impresor Francisco Espadas, quien sirve los pedidos con la mayor puntualidad y facilita cuantos datos se deseen sobre precios, etc.

## RELOJERIA

DE

**Domingo A. Cantisani.**

Gran surtido en relojes de bolsillo, pared y sobremesa.

Prontitud, economía y perfección en toda clase de composuras por difíciles que sean.

5, Trinidad, 5.

## Obras de Venta en la Imprenta

DE

**FRANCISCO ESPADAS**

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 109 pesetas.

Trigonometría, por Certazar, 1'25 peseta.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 2 pesetas.

Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.

Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 3,50 pesetas.

Geografía por Verdejo, 2 pesetas.

Compendio de análisis, 1'50 pesetas.

Cultivo de la vid y parásitos que la atacan, por D. Manuel García, 1,50 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Calabacines y calabazones, por un Hortelano Papanatas, 1 tomo, 1,50 pesetas.

Calendario secular para 311 años, por Alkindi V.º, 1 tomo, 2 pesetas.

NOVELAS.

La Venus granadina, 2,50 pesetas.

La Vengadora, 2,50 pesetas.

Viaje á la Palestina, por Lamartina, 2,50 pesetas.

La Cantadera, 2 tomos, 1 peseta.

Germana, 0,50 pesetas.

Varios poemas, 1,50 pesetas.

El bien ageno, 0,50 pesetas.

El Hijo pródigo, por Ortega y Frías, dos tomos, 10 pesetas.

La Envidia, por Pérez Escrich, 2 tomos, 10 pesetas.

La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 10 pesetas.

La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 10 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.

El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.

Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.

Tesoro de Protección, 1 peseta.

Camino recto y seguro, 1 peseta.

Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.

Rético espiritual, 2 tomos, 2 pesetas.

Vida de Santa Rita, 1 peseta.

Semana Santa, 2 pesetas.

Filosofía Lugdunense, 5 tomos, 5 pesetas.

Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.

Breviarium romanum, 2 tomos, 2 pesetas.

También se vende papel viejo para envolver, á 25 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba.